

# EL CORREO

MADRID

Viernes 18 de Diciembre de 1891

Núm. 4.268

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 32 y 34, bajo.

## EL EMPRÉSTITO.

### El decreto.

El real decreto que sobre este asunto publica hoy la Gaceta, dice así:

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización conferida al gobierno por la ley de 14 de Julio último, se emiten títulos de Deuda pública con el cupon de 1.º de Abril de 1892, al 4 por 100 de interés anual y amortizables en treinta años, por un valor nominal de 250 millones de pesetas.

Estos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales a los que actualmente existen creados por la ley de 9 de Diciembre de 1881.

Art. 2.º Para atender al pago de intereses y amortización de los 250 millones de pesetas a que se refiere el artículo anterior, se incluirá anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado la suma de 14.400.000 pesetas. De esta cantidad se destinará la necesaria para el pago de los intereses al 4 por 100 anual; el resto se invertirá en la amortización.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, por medio de suscripción pública, los 250 millones de pesetas de Deuda amortizable a que se refiere el art. 1.º

La suscripción se hará en las oficinas del Banco de España y en sus sucursales de provincias, desde las nueve de la mañana del día 28 del presente mes hasta las once de la noche del mismo día, hora en que quedará definitivamente cerrada.

El tipo para la cesión de los títulos será el de 81 por 100 del valor nominal, y su importe se satisfará en esta forma: 10 por 100 al suscribirse, 25 por 100 el día 9 de Enero de 1892, 25 por 100 el 10 de Febrero, y el resto el 10 de Marzo, deduciendo el importe del cupon vencido en 1.º de Abril.

Art. 4.º Se admitirán en pago de los plazos determinados en el artículo anterior, así como del que ha de abonarse al tiempo de la suscripción y por todo su valor, las obligaciones que el Tesoro tiene emitidas, vencidas en 31 del mes actual y con el descuento de 5 por 100 anual, las que vayan en 31 de Enero próximo inmediato. Asimismo los plazos adelantados recibirán bonificación a razón de 5 por 100 al año.

Art. 5.º El producto de la suscripción lo acreditará el Banco en cuenta corriente al Tesoro a medida que lo vaya realizando, para que pueda disponer de él a los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio del año actual.

Art. 6.º En el caso de que la suscripción pública excediera de los 250 millones de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para rebajarles en sus pedidos la parte que proporcionalmente corresponda.

Art. 7.º El Banco de España adoptará las disposiciones que considere precisas y tomará las medidas que juzgue necesarias para la realización de la suscripción pública que se le encarga por el presente decreto, publicando oportunamente los correspondientes avisos y entregando los resguardos provisionales y títulos definitivos en los plazos que se señalan.

Art. 8.º La suscripción total de títulos a que el presente decreto se refiere está garantida por contratos especiales.

Dado en Palacio a 17 de Diciembre de 1891.—*Maria Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Juan de la Concha Castañeda*.

### Comentarios.

En este decreto, a parte de las condiciones de la suscripción, que ya eran conocidas, merece fijar, y fijar seguramente la atención, el art. 8.º, cuya redacción nos explicamos que haya hecho cavilar y vacilar mucho al gobierno.

Al fin se le ha dado la forma que por sí mismos apreciarán nuestros lectores, y que por su ambigüedad, permite a los bondadosos creer todo lo que se les diga en presencia de su texto, pero en cambio autoriza a los maliciosos a confirmarse en las injurias que la gestación y el desarrollo de la operación han venido inspirándoles.

La prensa oficiosa se ha incomodado mucho con el Correo, porque, siguiendo nuestra costumbre, hemos dicho con toda claridad nuestra opinión desfavorable al empréstito.

Y, como era de suponer, hasta se ha dicho que nuestra actitud es perjudicial al crédito público.

Le de siempre, en una palabra. A falta de razones, palabras gruesas y frases declamatorias.

«En qué se ataca al crédito público de España diciendo y demostrando que es mejor papel el 4 por 100 exterior español que el 4 por 100 amortizable español, y afirmando que, por consiguiente, es mejor negocio comprar el primero que suscribirse al segundo?»

Pues qué, ¿no sabe todo el mundo que el exterior es un valor oro y que el amortizable es un valor plata, y que, así como las rentas oro tienden a alcanzar mayor estimación, las rentas plata vienen sufriendo la depreciación consiguiente a la del metal que representan?

«No sabe también todo el mundo que el exterior está por la ley exento de todo impuesto, y que sus intereses se pagan por el mismo Banco de España con una bonificación enorme, mes y medio antes de su vencimiento?»

«No es tan española la deuda exterior como la amortizable y no representan lo mismo una que otra el crédito público?»

«Bueno han puesto, por otra parte, nuestro crédito público los conservadores y el

gobierno, para que ahora sus periódicos hagan aspavientos con motivo de los juicios que se formulen sobre el empréstito!

«Acaso tiene El Correo la culpa de que el amortizable, es decir, la deuda en que se hace el empréstito, haya bajado ya siete enteros en meses de tres meses, y todavía lo ofrezca el gobierno tres enteros más bajo?»

«Tenemos tampoco la culpa de que el gobierno haya estado un mes ofreciendo el empréstito a los banqueros sin que estos hayan querido tomarlo, hasta que al fin fué preciso acudir al Banco de España haciéndose a éste asegurar la operación (los billetes alcanzan para todo), y quedando reducido el papel de aquellos banqueros al de corredores entre el gobierno y sus comitentes, con opción a una crecida prima por tal servicio?»

«Pues qué, el regateo entre el gobierno y los banqueros se ha considerado cosa muy natural y corriente (y así debía ser), y ahora si se advierte al público que regateo a su vez y que no acepte a ciegas lo que le ofrezcan, se grita que eso es atacar al crédito nacional!»

«¡Bah! ¡Bah! El Correo no se dejará impresionar por esas alharacas.»

«Aquí donde discutimos todo y con la mayor libertad de lenguaje, vá a pretenderse ahora declarar indiscutible lo que convenga al gobierno y media docena de banqueros!»

«Bueno fuera que habiéndonos emancipado de otras gajoneras, ahora fuésemos a respetar la gajonera financiera, é hiciésemos el juego de los que cada vez que se habla del crédito público ponen los ojos en blanco y levantan las manos al cielo... y al público contra una esquina!»

«No, ¡mil veces no!»

«El Correo cumple con lo que le dicta su conciencia, y cree prestar un servicio al público diciéndole, como ayer y anteayer: El 4 por 100 exterior español es mucho mejor valor que el 4 por 100 amortizable español, y es preferible comprar el primero a suscribirse al segundo.»

## DON ALVARO DE BAZAN

Mañana se inaugurará la estatua de este marino, elevada en la plaza de la Villa, sencillo monumento que el entusiasmo patrio dedica a uno de los más gloriosos caudillos españoles.

Nuestro pueblo se distingue por el afán de perpetuar en mármoles y en bronce el recuerdo de sus más esclarecidos varones, y justo es confesar, con la historia delante, que pocos reunirán mayores méritos para ser acreedores a esta honra como el primer marqués de Santa Cruz.

Su figura se destaca con relieve homérico de las páginas de nuestra historia, y mucho antes que el cincel del escultor perpetuase su recuerdo, la lira de nuestros más inspirados poetas había cantado sus hazañas, dignas de figurar al lado de las cantadas por las más sublimes epopeyas.

Cervantes, Lope de Vega y Ercilla, han sido los apologistas de este varón ilustre y la pluma de nuestros historiadores tampoco ha permanecido ociosa cuando se trató de encomiar sus brillantes campañas.

La poesía y la historia rodearon su recuerdo de inmarcesibles laureles.

Hé aquí el resumen que hace uno de sus más concienzudos biógrafos, de los brillantes hechos de armas que inmortalizaron al primer marqués de Santa Cruz:

Rindió ocho islas, dos ciudades, veinticinco villas y treinta y seis castillos; venció ocho capitanes generales, dos maestros de campo generales y sesenta señores y caballeros principales.

Prendió soldados y marineros: franceses, 4.753; ingleses, 780; portugueses, 6.450; turcos y moros, 6.243. Apresó 44 galeras reales, 21 galeotas, 27 bergantines, 99 galeones y naos de alto bordo, siete caracumales, tres carabos y una galera con 1.814 piezas de artillería, y dió libertad a 3.664 cautivos españoles.

Pasemos ahora a hacer un bosquejo biográfico del autor de tan extraordinarias hazañas.

Es casi seguro que nuestro héroe nació en Granada el día 12 de Diciembre de 1526. Otros autores con poco sólidos fundamentos, suponen que tuvo su cuna en Guadix. Sin embargo, los historiadores y biógrafos de su tiempo designan la ciudad de la Alhambra como cuna del ilustre marino.

Fueron sus padres D. Alvaro de Bazan (el Viejo) capitán general de la armada de Carlos V y doña Ana de Guzman, hija del conde de Teba, marqués de los Ardales.

A los diez y seis años le honró el Emperador con el hábito de la orden de Santiago, y a los veintiocho se le otorgó el mando de una escuadra, con la cual inauguró su carrera militar escarmentando a los corsarios franceses que interrumpían nuestra comunicación con las Indias, y poniendo también dique a los piratas berberiscos que eran el terror de nuestro comercio marítimo en el Mediterráneo.

Siguieron a éstas las brillantes campañas contra los ingleses en el Cabo Aguer; contra los moros en el Peñon de la Gomeza; contra los turcos en el sitio de Malta, y en mil otras ocasiones.

Tan señalados servicios fueron recompensados por Felipe II en 1569 con el título de primer marqués de Santa Cruz.

Los hechos más culminantes de este caudillo fueron la batalla de Lepanto y la expedición a las Azores.

Especialmente en la batalla de Lepanto, este venturoso y jamás vencido capitán (como dice Cervantes) tomó parte muy activa, mandando la escuadra de socorro.

D. Cayetano Rossell, autor de la *Historia del combate naval de Lepanto*, dice a este pro-

pósito: «D. Juan en la batalla y el marqués de Santa Cruz en el socorro, pelearon, por confesión de los mismos venecianos, como hábiles y esforzados capitanes. El primero apresurándose a embestir al enemigo, sosteniendo el ataque con impertérrita constancia; y el segundo asistiendo con presteza y generosa decisión a cuantos necesitaban sostén y ayuda: fueron los verdaderos héroes de la jornada.»

Hé aquí cómo describe Ercilla en *La Araucana*, las proezas de D. Alvaro:

«El buen marqués de Santa Cruz, que estaba al socorro común apercebido, visto el trabado juego en que se andaba, y desigual, en partes, el partido, sin aguardar más tiempo, se arroja en medio de la presa y gran ruido embistiendo con impetu furioso todo lo más revuelto y peligroso.»

«Viendo, pues, de enemigos rodeada la galera real con gran porfía, y que cita de refresco, bien armada a embestirla con impetu venia, saltó de través, boga arreada, y al encuentro y defensa se oponia atajando con presto movimiento el bárbaro furor y fiero intento.»

«Después, rabioso, sin parar, corriendo por la áspera batalla discurria, entra, sale y revuelve socorriendo, y a tres y a cuatro a veces resistia: ¿quién podrá punto a punto ir refiriendo las gallardas espaldas que esa día en medio del furor se señalaron y el mar con tueras sangre acrecentaron?»

Sin embargo de todo esto, la más importante de las empresas que realizó don Alvaro, fué la conquista de las islas Azores y Terceiras.

Manteniéndose rebeldes a Felipe II estas islas después de la conquista de Portugal por el duque de Alba, obstinándose en no reconocer otro rey, que D. Antonio Prior de Ocrato.

La primera escuadra que mandó contra ellas el rey, sufrió una lamentable derrota para resarcirse de la cual envió otra al mando de D. Alvaro, quien ayudado por su pericia y talentos militares, nunca derrotados, consiguió una victoria tan completa y decisiva sobre los rebeldes, que ha eternizado la memoria de este capitán insigne.

D. Alvaro de Bazan murió el 9 de Febrero de 1588, cuando aún no estaba terminada el apresto de la *Escuadra Invencible*, siendo su muerte debida, según el Padre Mariana, a la pesadumbre que le causó la ingratitude del Rey, pues como no se hallasen los buques destinados a la expedición de Inglaterra listos con la prontitud que requería el monarca, recibió éste muy desabrido, y al volver a su casa apesadumbrado de tal suerte que enfermó de gravedad.

La estatua, debida al reputado artista D. Mariano Benlliure, representa al incógnito capitán en una postura llena de majestad y de firmeza. La figura, que es de bronce, descansa sobre una base rectangular, sobre la cual se ostentan un yelmo laureado y una bandera turca que pisotea el héroe marino.

El pedestal tiene en sus esquinas cuatro delfines de bronce; en el frente principal, entre una corona de palma, la siguiente inscripción: *D. Alvaro de Bazan*; y en el lado opuesto, aquellos célebres versos que terminan diciendo:

Rey servido y patria honrada  
dirán mejor quien ha sido,  
por la cruz de mi apellido  
y por la cruz de mi espada.

El monumento será uno de los más hermosos de Madrid.

En el acto de la inauguración de la estatua tomarán parte muy esencial las fuerzas militares de este distrito.

La Reina y las demás personas de la real familia que asistan a tan solemne acto con las damas de la corte y altos funcionarios de Palacio, se colocarán en la tribuna construida en la plaza de la Villa, y al lado derecho de ésta el capitán general.

La tribuna consta de dos cuerpos, y a ella dan acceso dos escaleras laterales.

Está forrada de terciopelo grana, y en su frente campea el escudo del Ayuntamiento, adornadas con flores y plantas las escaleras y las inmediaciones de la tribuna.

Esta se alza delante de la torre de los Lujanes, en frente de la estatua de D. Alvaro.

La casa de la Villa, é igualmente la plaza del mismo nombre, también estarán decoradas con plantas y flores.

A uno y otro lado de la puerta del Ayuntamiento se colocarán una compañía de infantería de Marina y otra de cazadores con bandera y música, en representación de las fuerzas de mar y tierra.

De estas últimas asistirán además; los regimientos de husares de la Princesa y Pavia, al mando de los generales Borrero y Coig; regimientos de infantería de Cuenca y Covadonga, al mando de los generales Ciriza y Queipo de Llano, y los de Asturias, Zaragoza, Leon y Baleares, al mando de los generales Santelices, Serrano y Sanchez Gomez.

Los regimientos de artillería, 5.º de cuerpo y 5.º divisionario, estarán mandados por los generales Bustamante y Torreblanca.

Asumirá el mando de las tropas el capitán general del distrito, quien presenciará el desfile al lado de la tribuna regia.

El desfile ante la estatua se verificará en columnas por secciones, y al llegar a la entrada de la calle de Ciudad-Rodrigo cambiarán la formación pasando de la columna a la de «cuatro».

Los regimientos que se alojan en los Docks doblarán por la calle de Esparteros, la seguirán y en la plaza de Santa Cruz tomarán la de Atocha hasta sus cuarteles.

Los otros regimientos llegarán hasta la Puerta del Sol, y por la calle del Arsenal marcharán a sus cuarteles del Conde Duque, San Gil y Montaña.

Con este motivo, quedará interrumpido el paso de carruajes y tranvías desde la Puerta del Sol a la plaza de San Marcial y a la plaza Mayor.

Pasan de 5.000 las papeletas pedidas a los concejales para presentiar desde los balcones de la casa-ayuntamiento la ceremonia de descubrir la estatua de D. Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz y en las Academias domiciliadas en la Torre de los Lujanes y en la Sociedad Económica de Amigos del País, se han recibido numerosas peticiones para presentiar desde los balcones la inauguración.

## EL TRATADO CON FRANCIA.

Bien hicimos ayer, en acoger con reserva, lo que decían algunos periódicos de negociaciones entabladas por Francia para prorogar el tratado, porque en *El Clarín*, que tiene buenas relaciones con el señor ministro de Estado, vemos hoy esta noticia:

«No resulta exacto por ahora—dice—que el gobierno francés haya pedido a España la prórroga del vigente tratado comercial. La falsa noticia responde seguramente a una necesidad que van sintiendo los industriales franceses y que, siguiendo la reacción que en la vecina república se nota, es probable llegue a ser exacta. Cuando esto ocurra verá el gobierno español en qué términos lo hace el de Francia, pues podría suceder que de tal manera se planteara que resultara ilusoria.»

De todos modos, el gobierno español no haría nada sin pedir la debida autorización a las Cortes.

También sobre este asunto vemos en *El Liberal* esta otra noticia:

«El embajador de España en París, señor duque de Mandas, dirigió ayer un telegrama al señor duque de Tetuan, dándole cuenta de una conferencia celebrada con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Ribot, a propósito de la cuestión arancelaria.»

Barce que el ministro francés ha interesado al embajador para que investigue qué concesiones haría el gabinete español a Francia en el caso de que se decidiese a negociar la prórroga del tratado.

Al gobierno ha extrañado cómo el duque de Mandas no hizo una pregunta análoga al ministro francés.

## Rumores sobre el empréstito.

Dice *El Liberal*:

«En contra de lo que se creía, han resultado mucho más bajas de lo calculado algunas de las demandas para intervenir en el empréstito de los 250 millones.»

La casa Rothchild, que se creyó contribuiría con 50 millones, solo se ha suscrito por 20, y el Banco de París no se ha interesado más que por 15 millones.

Lo suscrito hasta ayer por la mañana ascendía a 180 millones de pesetas; pero el gobierno tiene la seguridad de que los banqueros garantizarán la totalidad de la operación.»

Los consejos que *El Correo* ha dado al público sobre su participación en esta operación, han irritado bastante a algunos colegas ministeriales; y no han gustado tampoco a *El Imparcial*, á juzgar por lo que hoy dice, cuando reproduce el suelto oficial de *La Correspondencia*.

En cambio, *El Globo*, después de indicar que el Sr. Cánovas, cuando salió ayer de Palacio, fulminó sus rayos contra el artículo de *El Correo*, dice por su parte:

«Ciertos consejos los tildó de falta de patriotismo y de atacar al crédito nacional (como si el crédito de unos cuantos que van, antes que todo, a hacer su negocio fuera el crédito nacional!), y sobre este tema hizo unas cuantas ingeniosidades que refleja fidelísimamente algún diario conservador; pero á través de ellas bien se veía que el Sr. Cánovas se halla profundamente contrariado por la razonada oposición de la prensa (*El Globo* alude evidentemente a *El Correo*) á los términos en que se han llevado, bajo la exclusiva dirección del mismo Sr. Cánovas, las negociaciones para esta desdichada operación de crédito.»

Acercas de la cual decían anoche los hombres de negocios, ajenos por supuesto al sindicato, que lo de la suscripción pública es una verdadera burla, puesto que, según el art. 8.º del decreto (conocido en toda su integridad por la diligencia de *La Epoca*, que anoche lo inserta en sus columnas), la operación está garantida totalmente por contratos especiales. Y como todo el mundo sabe que estos «contratistas» son suscriptores privilegiados en un tanto por ciento de omisión, no despreciable, tanto ha de ser quien no acuda á ellos para que algo le toque de tales beneficios.»

Ya tenemos un compañero, que ataca también al... crédito nacional.

## La causa Bouly Lesdain.

Principio de la vista.

Paris 17.—Ante el tribunal de apelación de Angulema ha comenzado hoy la vista del proceso seguido á Bouly de Lesdain, que disparó varios tiros de revólver contra su mujer y el amante de la misma, Delboeuf, en el wagon de un tren procedente de España.

Madame de Rute, de quien era señora de compañía la horrida, se encuentra ausente

y enferma, según certificado expedido por un médico español.

El proceso ha excitado gran curiosidad, por lo que ha sido muy considerable la afluencia de público al tribunal.

En el interrogatorio al acusado, el presidente demuestra que todas las circunstancias del crimen denotan su premeditación, pues en otro caso demostraría una completa ceguera ó una falta absoluta é inexplicable de sentido moral.

## Declaraciones de interés.

Paris 18.—En la declaración prestada ante el Tribunal de Angulema por la señora Lesdain, ésta se limitó á decir que abrazó únicamente á Delboeuf en el momento de dormirse su marido.

Después comparece el doctor Pierre, el cual declara que la señora Lesdain, al descender del wagon, le dijo: «Mi marido me ha sorprendido con mi amante y se ha vengado. Ha hecho bien.»

La vida Conte, institutriz, refiere las violencias de la señora de Rute al tener conocimiento de los amores de Carlota Lesdain con Delboeuf.

Para la audiencia de hoy se ha citado al Sr. Thuillier, cajero de *Les Matinées Espagnoles*, con objeto de que éste declare sobre varias conversaciones tenidas por la señora de Rute después del crimen, y que la comprometen bastante.

La vista de este proceso continúa llamando vivamente la atención, publicando algunos periódicos franceses minuciosos detalles que se omiten por consideraciones fáciles de comprender.

Se cree que la vista terminará mañana.

## Otros detalles.

En nuestros colegas *La Correspondencia* y *El Imparcial*, vemos estos otros detalles:

«Bouly, que ha engordado en la prison, presentose correctamente vestido.»

Carlota Mortier, con un sencillo traje negro y una elegante capotina. En la mejilla izquierda veíase una ligera y blanca cicatriz.

Delboeuf con responsabilidad en la parte civil del proceso, nada de romántico tiene en su aspecto físico; es rechoncho y su tipo muy vulgar. Entra en la sala con una gran cartera llena de documentos.

Lee un certificado facultativo que acredita hallarse enferma en Madrid la señora Ratazzi.

El procurador de la república dice que aquel documento puede muy bien ser un certificado expedido, más por la complacencia de un médico que por enfermedad de la señora Ratazzi, y no puede comprobarse el valor del documento, porque la señora Ratazzi ha puesto los Pirineos entre su persona y el tribunal.

## Declara Bouly.

Bouly relata las cartas que recibió de esta señora, llamándole á Madrid, para impedir que se le separase de Carlota.

Dice que después le telegrafió manifestándole que un hombre la esperaba en la frontera, y que entonces fué cuando se decidió á partir para Hendaya.

Presidente: Es imposible que desconocierais la situación en que vuestra esposa y Delboeuf se hallaban.

Bouly: No sabía qué pensar de ella. Presidente: Mucha fe tenéis.

Bouly relata su encuentro con Carlota en Irún, donde ésta le juró que no tenía con Delboeuf otras relaciones que las literarias.

Presidente: Delboeuf corregía las pruebas de los escritos de Mme. Lesdain?

Bouly:—Las pruebas y... la mujer. Presidente:—Es inexplicable que os satisficieran las explicaciones de Delboeuf, y si esto era así, más inexplicable aún encuentro el crimen que tratábais de cometer, atentando contra la vida de aquél, cuando los tres viviais en una armonía tal, que solamente una bolsa comunistia.

Bouly:—Tenía dudas, pero ninguna prueba. Lo observaba, esperando pescar algo. Presidente:—¿Y pescasteis?

Bouly:—Sí, señor. En Montmoreau. Relató nuevamente la escena del atentado.

Dice que no sabe lo que sucedió en el momento de disparar.

Presidente:—Sucedió que os faltó la calma.

Bouly:—Quisiera veros en mi caso.

## Declaración de Carlota.

Después de afirmar que su marido es tan pobre que solo la ha entregado 100 francos en los cinco años que llevan de casados, dice que siertap fue aquel muy antipático á Mad. Ratazzi desde que se celebró el casamiento entre la interpelada y el procesado.

Mad. Ratazzi se complacía en mortificarle sin tregua y en imponerle humillaciones. No le permitía comer á su mesa.

—Después de un viaje que hicimos desde Lisboa á París—ha dicho Carlota,—declaré que me sentía en cinta.

Entonces Mad. Ratazzi me obligaba todas las noches, cualquiera que fuese la temperatura del ambiente, á recorrer el largo trayecto de cuatro kilómetros, que media entre la calle de Constantinopla y el boulevard Poissonniere, antes que consentir en que Bouly de Lesdain habitase en la morada de dicha señora.

Cuando di á luz, hallándonos en Madrid, tenía que ocultarme de Mad. Ratazzi para escribir á mi marido.

La dama me estaba diciendo constantemente: Bouly es un miserable; tu hijo no es suyo, probablemente.

Le prohibió entrar en casa por medio de un aviso que mandó fijar en la portería. Formulaba contra él acusaciones terribles, y su hija Isabel acabó por sentir contra mi marido antipatía tan profunda como la de su madre.

También la hija le acusaba de haber co-

metido un crimen espantoso, de que fue víctima su hermana la niña Dolores. Madame Katozzi le llamaba Pranzini, Prado, ladrón, violador.

Otras declaraciones. Declara después Catalina Delhaye, la enfermera, la cual manifiesta que madame Katozzi le debía 1.400 francos y no se los ha devuelto. Da muy malos informes de Delboeuf, a quien califica de bribon.

La declaración de la suegra de Delboeuf, que comparece después, no es importante. M. Debort, abogado de Delboeuf, se lamenta de que no se haya citado al testigo Thuiller, cajero de Les Matinées Espagnoles.

REPOBLACION DE LOS MONTES

Anda por los periódicos la noticia de que el ingeniero encargado por el señor ministro de Fomento de redactar una Memoria sobre el procedimiento para llevar a cabo una repoblación determinada la repoblación de sus montes, ha terminado su trabajo y lo está rectificando en algunos puntos con arreglo a las observaciones hechas a la lectura de aquel estudio por el mismo ministro.

Y se dice también que la cuenca del Lozoya es la destinada en primer término a recibir el beneficio de la repoblación, que seguirá después en escala más extensa si el ensayo ofrece resultados satisfactorios y si las circunstancias favorecen la iniciativa del Sr. Linares Rivas.

Damos a la repoblación de los montes toda la importancia que en sí tiene y que la opinión le atribuye, y por que se la damos, nos parece inverosímil que el ministro de Fomento haya encargado a nadie de redactar Memorias sobre el particular. Desempeñando la misma cartera el señor Canalejas, fueron creadas tres comisiones para estudiar la repoblación de las cuencas del Lozoya, del Júcar y Segura, y están, según se nos afirma, hechos los estudios y ultimados, ó poco menos, los proyectos respectivos.

No hay con ello bastante; ¿a juicio del Sr. Linares Rivas? Si hay bastante, como es de suponer, ¿qué nuevas Memorias? Parece éste un expediente dilatorio, difícil de armonizar con el interés preferente que anima, según manifestaciones oficiales, al actual ministro de Fomento en tan importante asunto.

¿Existen proyectos? Pues llévense a la práctica; que si la responsabilidad ministerial no se solventa con líneas impresas en la Gaceta, las exigencias de la opinión no se satisfacen con líneas manuscritas en una Memoria más.

Y es la del Lozoya la cuenca preferida? ¿Por qué lo es a las del Júcar y del Segura? No será ciertamente por lo que en tristes páginas recuerda la historia de las inundaciones. Y no solo es preferida, sino que se espera a obtener en ella resultados satisfactorios, para luego acudir a las demás. Esto último, nos resistimos a creerlo. Si un ensayo en esa ó en otra cuenca fracasara, ¿puede ser el fracaso premisa para abandonar la defensa de las otras?

De donde deducimos que, de conocer el Sr. Galvis este hecho, habría omitido algunos de los conceptos de su carta.

TEATRO DE LA COMEDIA

Comedia sin desenlace, obra en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.

Al terminar el primer acto de Comedia sin desenlace, críticos, autores, literatos y cuantas personas asisten por afición a las novedades teatrales, salieron a las galerías y al saloncillo de entrada para cambiar sus impresiones y juicios acerca de la nueva producción del Sr. Echegaray. El juicio era unánime.

El primer acto de la obra fué reconocido por los unos y los otros, no obstante la heterogeneidad de elementos de aquel juicio, como el acto más hermoso de cuantos ha producido el peregrino ingenio de tan ilustre autor.

En todos los corrillos no escuchamos otra cosa que frases de admiración y de entusiasmo. No se contentaban algunos con señalar al Sr. Echegaray como el primer dramaturgo español en la época presente; afirmaban, sin ambages, que ningún otro en Europa podía disputarle el primer lugar, y todos se mostraban orgullosos y satisfechos de haber alcanzado en sus días los legítimos triunfos de una gloria tan preciada de nuestra escena.

Todo es, en efecto, admirable en el primer acto. La exposición y plan de la fábula está hecha con tanto ingenio y con tal habilidad artística, que no hay una sola situación que no este justificada, ni un solo efecto que no resulte artificioso ó mal conducido. La acción camina, a su vez, con tal desahogo y naturalidad, y son al propio tiempo tan humanas y tan fáciles de encontrar en la realidad viviente las figuras de los personajes, que el espectador se olvida del teatro y se hace la ilusión de estar en presencia de un suceso de los que son comunes y corrientes en la vida social.

Agárguese a esto una prosa elegantísima, pero sin énfasis ni lirismos, un diálogo tan rico de color como de animación y de vida, esmaltado de pensamientos profundos, de imágenes primorosas, de rasgos de sentimiento y de frases delicadamente bellas por lo bien sentidas, y todavía más bellezas por lo mejor expresadas, y así se comprenderá que el público quedara en muchas ocasiones con el ánimo suspenso, y que al final del acto, dando rienda suelta a su regocijo, aplaudiese con entusiasmo y aclamara al autor, obligándole a salir a escena repetidas veces.

En toda la primera mitad del segundo acto el interés de la acción se sostiene a igual altura. El cuadro que ofrece de nuestros vicios y costumbres políticas, es tan exacto y están tan bien señaladas las bajezas, las intrigas y perfidias de que muchas veces se valen los hombres políticos para realizar sus propósitos electorales, que el público escucha con verdadero deleite la

El y todos los colectores de loterías, expendedores de efectos timbrados y cambiabancos han traído cuantos billetes les ha parecido bien al cange; para eso está abierto; pero el Banco español no ha entregado, además de los que cambian por las ventanillas de caja, más que los suyos, los del Banco del Comercio, los del Ferro carril Urbano, empresas periodísticas y de ómnibus ó guaguas, y entidades análogas (ni uno solo de cambiabancos, colectores ó expendedores).

Y esto después de reconocerlos y recontarlos, con anuncio del Consejo de gobierno y conocimiento del señor director general de Hacienda y del jefe de la sección de recogida. ¿A que no hay quien desmienta con pruebas esta afirmación? Siendo de advertir que en esta casa saben desde el primer empleo hasta el último cuanto se hace en ese negocio, porque yo cuido de que se sepa.

¿Pero qué especulación es la de billetes menores? Nadie ha presentado, ni con mucho, tantos como este Banco que tenía en caja el 1.º de Setiembre último, según hice público, 850.436'05 y llegó a reunir con los propios de sus sucursales, unos 69.000 pesos; pues bien, habrá ganado para sus accionistas y depositantes en cuentas corrientes, menos de 5.000 pesos. Ahora he mandado extraer de los datos oficiales, que lleva la Hacienda y no el Banco, las facturas presentadas por las cuatro personas que se dice son dependientes de mi su puesto, y resulta lo que sigue: desde el 24 de Octubre al 17 de Noviembre han cobrado 46 facturas por pesos 13.156 BtB; mitad en plata, al 50 por 100, pesos 6.578: utilidad, suponiendo adquiridos todos los billetes al 2'10 D, pesos 1.315'60. Dejo a la consideración pública si yo iba a tirar mi nombre y mi honra por la parte que pudiera corresponderme de esos 1.315'60 pesos. Esto se sabía, pero el caso era producir efecto, escandalizar y llenar de lodo al que figura en una posición oficial como la mía. Tengo la seguridad de que ninguno de los empleados que sirve ó ha servido a mis órdenes, ni las personas que me tratan, creen esas indignidades; más siempre dejan rastro, sobre todo en el alma del que es víctima de ellas.

Dos palabras para concluir. Desde que entré en el Banco suprimí, como en todas partes donde he estado, las subvenciones directas é indirectas a ciertos periódicos. Me escribí hace días el Director de uno, que no es La Lucha, amenazándome con la publicación del artículo injurioso; conservo la carta que enseñé entonces a los subgobernadores del Banco y a algunos consejeros. Supe después que varios que se dicen correligionarios nuestros, andaban muy alborozados anunciando la próxima publicación de dicho artículo (en La Lucha no, en otro periódico) y estaba esperando la puñalada. Como quedo ahora, con la amargura del que uno y otro día es blanco de injurias y calumnias, pero con la tranquilidad de conciencia del que jamás ha faltado a sus deberes, y está firmemente resuelto a perseguir y castigar al que lo difama.

Se repite de Vd. affmo. amigo Q. B. S. M.—R. Galvis.

Nota.—Hemos de consignar, porque lo pide la justicia, que después de publicado el artículo de La Lucha, y cuando el señor Galvis no podía tener la noticia que se declaraba de él responsable D. Benito Celorio, se insertó en algunos periódicos de la Habana la precedente carta.

De donde deducimos que, de conocer el Sr. Galvis este hecho, habría omitido algunos de los conceptos de su carta.

Comedia sin desenlace, obra en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.

Al terminar el primer acto de Comedia sin desenlace, críticos, autores, literatos y cuantas personas asisten por afición a las novedades teatrales, salieron a las galerías y al saloncillo de entrada para cambiar sus impresiones y juicios acerca de la nueva producción del Sr. Echegaray. El juicio era unánime.

El primer acto de la obra fué reconocido por los unos y los otros, no obstante la heterogeneidad de elementos de aquel juicio, como el acto más hermoso de cuantos ha producido el peregrino ingenio de tan ilustre autor.

En todos los corrillos no escuchamos otra cosa que frases de admiración y de entusiasmo. No se contentaban algunos con señalar al Sr. Echegaray como el primer dramaturgo español en la época presente; afirmaban, sin ambages, que ningún otro en Europa podía disputarle el primer lugar, y todos se mostraban orgullosos y satisfechos de haber alcanzado en sus días los legítimos triunfos de una gloria tan preciada de nuestra escena.

Todo es, en efecto, admirable en el primer acto. La exposición y plan de la fábula está hecha con tanto ingenio y con tal habilidad artística, que no hay una sola situación que no este justificada, ni un solo efecto que no resulte artificioso ó mal conducido. La acción camina, a su vez, con tal desahogo y naturalidad, y son al propio tiempo tan humanas y tan fáciles de encontrar en la realidad viviente las figuras de los personajes, que el espectador se olvida del teatro y se hace la ilusión de estar en presencia de un suceso de los que son comunes y corrientes en la vida social.

Agárguese a esto una prosa elegantísima, pero sin énfasis ni lirismos, un diálogo tan rico de color como de animación y de vida, esmaltado de pensamientos profundos, de imágenes primorosas, de rasgos de sentimiento y de frases delicadamente bellas por lo bien sentidas, y todavía más bellezas por lo mejor expresadas, y así se comprenderá que el público quedara en muchas ocasiones con el ánimo suspenso, y que al final del acto, dando rienda suelta a su regocijo, aplaudiese con entusiasmo y aclamara al autor, obligándole a salir a escena repetidas veces.

En toda la primera mitad del segundo acto el interés de la acción se sostiene a igual altura. El cuadro que ofrece de nuestros vicios y costumbres políticas, es tan exacto y están tan bien señaladas las bajezas, las intrigas y perfidias de que muchas veces se valen los hombres políticos para realizar sus propósitos electorales, que el público escucha con verdadero deleite la

sátira punzante que contra aquellos vicios y costumbres esgrime uno de los personajes, representación en la obra del buen sentido y de la rectitud, y enemigo implacable de esa moral acomodaticia de los hombres políticos que toleran y cometen, como la cosa más natural y sencilla, actos justamente condenados en el Código de la moral ordinaria.

Pero en la otra mitad del segundo acto la acción adoja bastante. Entonces comienza el conflicto; pero el conflicto surge por causas que no son bastante poderosas para convencer al público de que un muchacho que quiere a su novia con delirio, resuelva en un dos por tres alejarse de ella, y acometer peligrosas aventuras que ponen en la mayor angustia el atribulado corazón de la enamorada doncella.

La lucha de sentimientos que este conflicto enajendra no es muy acomodada a la realidad, así es que la acción no logra interesar profundamente a los espectadores que, desde este instante, prestan mayor atención al estudio psicológico de los personajes, a las bellezas de la forma y a los rasgos de ingenio que campean en toda la obra, en lugar de seguir con mayor interés y emoción los incidentes y peripecias del conflicto.

En el tercer acto, la acción permanece con cierta languidez, y solo produce algún efecto dramático en la tiernísima escena en que el joven teniente se despidió de su novia y de su padre para acudir a una conjuración revolucionaria, donde puede peligrar su vida.

De todos los caracteres, los mejor dibujados, en nuestro concepto, son los de don Luis Rodrigo, joven militar, bizarro, noble, generoso, y con aquella valentía y serenidad ante el peligro, que es tan propia y peculiar en nuestro ejército, y el de don Valentín Minutas, que es el tipo acabado de esa clase tan numerosa como desdichada en nuestra sociedad, que se llama el funcionario público.

Las pasiones y sentimientos en que se agitan y luchan las figuras de D. Santiago, D. Valentín Pescador, y el Tío Virtudes, si bien en muchos casos expresan fielmente las flaquezas y vacilaciones del primero, las aducias y egoísmos del segundo y los nobles arranques del tercero, tienen también en muchos casos algo de convencional y de fantástico; defectos que no pasaron desapercibidos para la generalidad de los espectadores.

Quizás resulte un poco forzada la presencia en escena de los anarquistas; pero las pocas palabras que pronuncian, expresan con toda fidelidad cuál es el estado de ánimo y cuáles son los propósitos, poco tranquilizadores, de los que esperan redimir la sociedad no dejando tñere con cabeza en todo lo existente.

Si el propósito del Sr. Echegaray al poner en escena Comedia sin desenlace, no ha sido otro, según se afirma, que explorar el gusto del público para llevar al teatro la comedia política en sus relaciones con la cuestión social, al Sr. Echegaray debe alentarlo el éxito que anoche obtuvo su ensayo.

Bastante fastigados se encuentran ya los vicios y costumbres de la sociedad moderna; justo es, por tanto, que le toque su turno a los vicios y costumbres políticas que hoy invaden todas las esferas de la vida, y que ya comienza a mirar el público, aun el más apartado de las contiendas de los partidos, con marcada repugnancia.

Es, en suma, la última producción del Sr. Echegaray, que requiere, por otra parte, un más prolijo y concienzudo examen, una obra digna de las portentosas cualidades, no exentas de defectos, que adornan a este esclarecido autor.

La ejecución fué muy esmerada por parte de todos los actores, siendo muy aplaudidos y llamados a escena al final de todos los actos, en union del Sr. Echegaray.

N. GONZALEZ AURIOLES.

El Sr. Puigcerver en Murcia.

Esta mañana ha regresado de su breve excursión a Murcia nuestro querido amigo el ex-ministro liberal Sr. Puigcerver. Invitado a presidir los funerales que el partido liberal de Murcia hacia al que en vida fué uno de sus más importantes individuos, D. Eulogio Soriano, el Sr. Puigcerver ha desagrado los dos días de su permanencia en aquella capital a la tarea de reorganizar el partido en la provincia.

Tanto a la ida como al regreso, numerosas comisiones de todos los pueblos de la provincia han acudido a saludarle en las estaciones del tránsito, siguiendole muchas a la capital, donde se han visto estos días llenas las fondas y los hospedajes. De pueblos tan distantes de la capital como Yecla y Jumilla han afluído a Murcia durante la permanencia del Sr. Puigcerver más de 50 personas.

Los funerales de nuestro malogrado amigo el Sr. Soriano, organizados por una comisión del partido, compuesta de los señores Cañadas, Martínez Moya, Abril, Parra Baeza, Ciemaras y algún otro que no recordamos, se celebraron el día 16 en la iglesia de Santo Domingo, cuyas amplias naves se hallaban literalmente llenas por los muchos amigos políticos del finado.

Presidido el acto el Sr. Puigcerver, teniendo a su derecha en los sillones de presidencia al hijo mayor del Sr. Soriano, al ex diputado a Cortes D. Julian Pagan y al señor marqués de Villalba de los Llanos; y a su izquierda al jefe del partido liberal de Murcia D. José Esteve, al vicepresidente del comité D. Eduardo Pardo y al diputado a Cortes por Cartagena D. Justo Aznar.

La iglesia estaba severamente decorada; y sobre los paños negros que cubrían las pilastras, veíanse combinadas en artística variedad, las coronas dedicadas a la memoria del Sr. Soriano por el señor Puigcerver, por el partido liberal de Murcia y por los comités y amigos de los pueblos.

Terminada la ceremonia, todos los asistentes pasaron a saludar a la distinguida esposa que fué del Sr. Soriano, doña Josefa Lisson, en cuya casa se ha hospedado el Sr. Puigcerver.

La composición del comité provincial con que ahora ha coronado el Sr. Puigcerver los trabajos de reorganización que ve, nian practicándose en todos los pueblos, demuestra una vez más su esquisito tacto y delicada discreción, y más que todo, la autoridad que tiene y las simpatías de que

goza en aquella provincia, donde tantos beneficios ha procurado.

Es cosa muy difícil centralizar en una organización superior la dirección política de una provincia que, como la de Murcia, comprende tantos pueblos iguales y aun superiores en importancia a la capital, por lo cual hace falta gran tino y mucha flexibilidad para no lastimar legítimas susceptibilidades, conteniendo al propio tiempo las aspiraciones de preponderancia entre las diversas poblaciones.

Todo esto lo ha realizado a maravilla el Sr. Puigcerver con su habitual prudencia, é inspirándose en un criterio de justicia que a todos ha satisfecho.

En la reunion que se celebró en el Círculo liberal, el Sr. Puigcerver preparó los ánimos con un discurso elocuente y de tonos conciliadores, y procedió a la elección del comité provincial, cuya junta directiva aprobada por unanimidad es la siguiente:

Presidentes honorarios.—Excmo. señor D. Práxedes M. Sagasta, D. Joaquín Lopez Puigcerver, D. José Lopez Dominguez, D. Segismundo Moret y D. Justo Aznar y Butigieg.

Presidente efectivo.—D. José Esteve y Mora.

Vicepresidentes.—D. Eduardo Pardo, D. Ramon Laymon y D. Raimundo Ruano. Secretarios.—Excmo. señor marqués de Villalba de los Llanos, D. Juan Molina y D. José Peña.

Momentos antes de salir de Murcia el señor Puigcerver, pasó a saludarle una comisión del Ayuntamiento con objeto de interesarle en la rebaja de las tarifas españolas, como medio de evitar las represalias que hoy sufre nuestra producción de vinos.

El Sr. Gomez Diaz que llevaba la voz de la comision, espuso en forma clara y elocuente la situación angustiosa de los viticultores que hoy sufren los rigores de la protección arancelaria, y excitó al señor Puigcerver a que se interesara en la rebaja de nuestras tarifas, tanto porque de este modo no llegaría a encarecerse la vida, como para evitar que España diera con su conducta ejemplo a otras naciones en la corriente proteccionista que las impulsa.

El Sr. Puigcerver fué despedido en la estación de Murcia por sus numerosos correligionarios que llenaban el andén.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lisboa 17.—Según informes de los periódicos, el general Abru Souza se verá obligado, por motivos de salud, a dejar el poder. En este caso le reemplazará en la Presidencia del Consejo el ministro del Interior, Sr. Lope Vaz, y será nombrado ministro de la Guerra el general Quintino Macedo.

El presidente de la Confederación Suiza. Berna 17.—En reemplazo del Sr. Wetti ha sido elegido presidente de la Confederación, el conservador Sr. Zemp.

Paris 18.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha acordado proponer que el crédito de 200.000 francos consignado para la adquisición por el Estado de obras de arte destinadas a los Museos, se eleve a medio millón de francos. Un empréstito.

Paris 18.—Un despacho de El Haya dice que la segunda Cámara aprobó por 76 votos contra 10, un proyecto de empréstito de 45 millones, a 3 y medio por 100.

Aplazamiento. Viena 18.—Los despachos de Belgrado dicen que a consecuencia de la enfermedad del Sr. Pakou, se ha aplazado indefinidamente la salida de Belgrado de los delegados serbios que deben tomar parte en las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Servia y Austria.

Los vinos artificiales. Berlín 18.—En el Parlamento alemán se han pronunciado discursos contra los vinos artificiales.

El gobierno ofreció emplear varios medios para impedir el fraude y favorecer el consumo de los vinos naturales.—Fabra.

Estudios libres.

Los que aspiren a dar validez mediante examen en la Universidad Central a los estudios hechos libremente de las facultades y carreras del Notariado, que en la misma se cursan, para las carreras de practicantes y matronas y a fin de obtener el título de cirujano-dentista, deberán presentar en los respectivos negociados de esta secretaría general, en los once primeros días del próximo mes de Enero, de once de la mañana a una de la tarde y hasta las cuatro en dicho día 11, instancias dirigidas al Excmo. señor rector, según impresos que se facilitarán gratuitamente en la portería de esta dependencia, firmadas por los mismos interesados y expresando en ellas sus nombres y apellidos, naturaleza, edad y habitación en esta corte, y las enseñanzas de que deseen hacer dichas pruebas.

Para admitir las instancias se exigirá la presentación de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año económico. Dentro del expresado término, los interesados se presentarán en los referidos Negociados con dos vecinos de esta corte provistos de cédula, que identifiquen la persona y la legitimidad de la firma puesta en la instancia, y harán el pago en metálico de los derechos de inscripción é instrucción de expediente, y en papel de pagos al Estado los correspondientes a este.

Los que hubiesen presentado los testigos en convocatorias anteriores, podrán ser dispensados de efectuarlo, siempre que citen en su instancia la fecha en que lo hicieron.

Los que soliciten hacer las pruebas de las asignaturas que constituyen el primer curso de facultad ó carreras acompañarán a la repetida instancia los documentos requeridos para que pueda autorizarse el examen, según se exige a los de la enseñanza oficial.

Los que deseen aprobar asignatura de facultad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad, deberán acreditar este extremo, dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, que anticipadamente habrá de so-

licitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

No serán admitidas instancias después de transcurrido el plazo señalado, ni se tramitarán los expedientes de los aspirantes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos que les corresponden.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar a la libre en el presente curso, y que deseen sufrir examen con este carácter en Enero próximo, previa la admision por el excelentísimo señor rector de la renuncia de sus matrículas de aquella clase, habrán de presentar sus instancias, durante los días no festivos que restan del presente mes, solicitando la admision de dicha renuncia; en la inteligencia de que las instancias que se presenten con posterioridad al día 31, no serán tramitadas ni sueltas para que puedan ser inscritos los interesados como alumnos libres en el próximo Enero.

LA «GACETA».

Guerra. Exposición a S. M. y parte del real decreto sobre creación de zonas.

Marina. Los reales decretos de que dimos ayer conocimiento habia firmado S. M. al terminar el Consejo de ministros.

Gracia y Justicia. Real órden nombrando registrador de Propiedad de Cambados, en el territorio de la Audiencia de la Coruña, a D. Quintín Herrero Lopez, que sirve el de Herrera de Duque.

Gobernacion. Real órden resolviendo, de acuerdo con la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, levantar la suspenzion del Ayuntamiento de Corchelejo, que fué decretada por el gobernador de Jaen.

Fomento. Reales órdenes disponiendo se anunciara a concurso la provision de la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Valladolid; a oposicion la de Botánica descriptiva de la facultad de Farmacia de la Universidad Central, y la de Histología é histología normales y Anatomía patológica de la facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla). Para solicitar la primera se ha señalado el plazo de un mes, y para las otras dos de tres.

Ultramar. Real órden adicionando un párrafo a artículo 19 de las ordenanzas de riego de rio Jacaguas, en la isla de Cuba.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte en los días 14, 15 y 16, incluyendo 11 fetos, han sido 147; varones 70 y hembras, 77.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Teatro Real. Se desempeñó anoche Orfeo, precios composición de Gluck, que el público oyó siempre con sumo gusto.

La señora Pasqua luchaba con el recuerdo de la Stball; pero su talento y facultades le granjearon legítimos aplausos.

La señorita Mendiroz hizo una Euridice deliciosa, y también con justicia la aplaudió el público.

La orquesta, muy bien. Price. La representación verificada anoche en este teatro de la zarzuela La guerra santa, fué un verdadero éxito para los artistas que en ella tomaron parte. Tanto las señoras Nadal y Valero, como los Sres. Vazquez, Senis, Mendizabal y Lloret, que sustituyó al Sr. Banquells, desempeñaron sus respectivos papeles con maestría, siendo calorosamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba las localidades.

Esta noche se pondrá en escena la repetida zarzuela.

Princesa. Pasado mañana, domingo, se pondrá en escena en el teatro de la Princesa, por la tarde, la celebrada comedia en cinco actos From Trou, y por la noche Paris fin de siglo.

Apolo. El domingo por la tarde se verificará en este afortunado teatro una escogida función de tarde. Se pondrá por segunda vez por la tarde la muy aplaudida zarzuela en dos actos, El mismo demonio, el divertido sainete Las citas y la popular zarzuela El monaguillo.

Las localidades para esta función se extienden en Contaduría a las horas de costumbre.

En Jai-Alai. Araquistain y Salazar (azules), han ganado esta tarde con relativa facilidad a Juan Brau y a Sarasua (encarnados), gracias a la fuerza extraordinaria que desarrolló durante todo el partido Salazar, hoy más afortunado que nunca.

Araquistain y Brau, bien. Sarasua hecho un héroe a ratos y muy flojo é inseguro en algunos tantos.

Los azules dejaron a sus contrarios en 36.

AL MENUDEO.

Viajeros ilustres. En el sud expreso llegaron anoche a esta corte SS. AA. la condesa de París, la princesa Elena de Orleans y el infante D. Antonio.

En la estación recibieron en los egresivos viajeros S. A. la infanta doña Isabel, la condesa de Superunda, el marqués de Viana, el doctor Camison y otras varias personas conocidas.

S. M. la reina doña Isabel ha diferido su viaje a España hasta el próximo mes de Enero. Vendrá a Madrid acompañada de S. A. la infanta doña Elia y de sus nietos los infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando.

S. A. la condesa de París con las princesas Elena, Luisa y Fernanda de Orleans, saldrá el lunes para Sevilla. Las dos últimas han llegado a Biarritz y mañana estarán en esta corte para emprender juntas el viaje a Andalucía.

SS. AA. almorzarán el martes en Sevilla y en el mismo día saldrán para Villanrique. El conde de París hará el viaje por Lisboa, reuniéndose toda la familia en Villa-

manrique, punto donde pasará el resto del invierno el duque de Orleans.

En breve aparecerá en la Gaceta una real orden aprobando la subvención de 40 000 duros, recientemente votada por la Diputación provincial de Pontevedra, para el enlace del ferro-carril con el puerto de Vigo.

Correos.

Mañana se despachará en Madrid la correspondencia que ha de conducir a Puerto Rico y Cuba, el vapor de la Compañía Transatlántica, Alfonso XIII, que saldrá de la Coruña el día 21.

Noticias militares.

El Diario Oficial de hoy publica las siguientes resoluciones:

Declarando que a los individuos de tropa a quienes se apliquen los beneficios de la ley de amnistía de 20 de Julio del corriente año (C. L. núm. 292), y que por la ley de reclutamiento y reemplazo no se hallen obligados a servir más tiempo en las filas del ejército, se les expida inmediatamente la licencia absoluta por los cuerpos a que últimamente pertenecieron.

Disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º de Enero de 1892 de los sueldos que determina el art. 3.º transitorio del Reglamento de ascensos vigente, son las siguientes: tenientes coroneles, 29 de Enero de 1876; comandantes, 23 de Mayo de 1875; capitanes, 5 de Marzo de 1875, y primeros tenientes, 18 de Febrero de 1876.

Han sido sentenciados a ser pasados por las armas el cabo y dos soldados, que según dijimos en el número del domingo, se hallaban presos en Jaca por muerte violenta de un joven, y cuyo cadáver fue hallado dentro de una alcantarilla en Anzánigo.

Dicen varios periódicos que el señor marqués de Mochales se está ocupando en estudiar un proyecto de ley para mejorar la actual situación de los auxiliares permanentes de Telegrafos, que disfrutan el exiguo sueldo de siete reales diarios.

Pérdida de una alhaja.

Una de las damas que anoche concurrían al banquete de Palacio, dado en honor del príncipe Alberto de Prusia, perdió una hermosa joya, cuyo valor escede de 5.000 duros.

Carne de mula.

Ayer fueron sorprendidos en el Perillo de Embajadores dos individuos que conducían grandes banastas llenas de carne.

Al preguntárseles su procedencia, se vino en conocimiento de que dicha carne era de caballo y de mula, y según algunos periódicos hasta la había de burro.

En el matadero clandestino, de donde la carne procedía, se encontraron los útiles para el sacrificio de caballerías, pasando desde allí la carne, una vez partida y arreglada, sabe Dios a qué estómagos.

La carne de caballo hemos leído que es sabrosa y hasta dulce; pero la de burro, y sobre todo la de mula.... ¡Horror!

Suscripción nacional.

Ascende, según la Gaceta de hoy, a 3.455.522'72 pesetas.

Se han concedido honores de jefe superior de administración, con excepción de toda clase de derechos, a D. Nemesio Sanchez y Herrera, teniente fiscal que ha sido del Tribunal de Cuentas del Reino.

La Academia de Medicina.

Necesitando esta corporación rectificar la lista de sus socios corresponsales y conocer sus actuales domicilios, ha acordado pedirles que remitan en el término de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio, una comunicación que acredite su existencia y el punto donde residen.

Los que no envíen este documento se considerará que ó han fallecido ó renuncian a ser considerados como tales socios corresponsales de la Academia.

Noticias de Marina.

El decreto que ayer firmó S. M., y hoy publica la Gaceta, dispone que al declararse en estado de venta, como material inútil el casco de un buque, el ministerio de Marina acordará, si lo exigen las circunstancias, que se proceda desde luego a su desguace. Los materiales que resulten del mismo serán clasificados y valorados, determinando los que tengan aplicación al servicio de la Marina, y los que deben ser enajenados. Los primeros ingresarán en los almacenes de los arsenales, y los segundos se depositarán bajo la custodia de agentes de la armada, pasando al ministerio de Hacienda el inventario y valorado para que se proceda a su enajenación en subasta.

El Consejo Superior de la Marina, en su reunión de ayer tarde, estudió las proposiciones presentadas por varias casas extranjeras, para el suministro de redes metálicas para defensa contra el ataque de los torpedos auto-móviles, redes de que deben ser provistos los buques de combate y cruceros de primera clase.

Se desestimaron dos proposiciones, una de Mr. Renshan sobre ampliación de un dique flotante en la Habana, y otra de Mr. Thomson para la construcción de otro dique flotante para Ferrol, por cuanto la Marina tiene acordado la construcción de un dique seco en dicho departamento y otro en el de Cartagena.

Consumos de Madrid.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 795 pesetas 20 céntimos.

De El Herald: «Anoche se insurreccionaron los sordomudos del Colegio Nacional, situado en la calle de San Mateo. Avisado el director, se personó inmediatamente allí, reduciendo a la obediencia a los alborotadores, que se acostaron a la hora reglamentaria.»

Una comisión de diputados y senadores de la provincia de Ciudad Real, visitó ayer tarde al ministro de Fomento para gestionar el establecimiento de una escuela de bodegueros en la capital de la provincia, y la construcción de algunos trozos de carreteras.

El Sr. Silveira.

El Sr. Silveira visitó anoche a primera hora al Sr. Elduayen, en el ministerio de la Gobernación, para hablarle de los asuntos que trae la comisión de Méjaga.

Una conferencia.

En el Centro Instructivo del Obrero dió anoche una conferencia sobre «El socialismo contemporáneo y las sociedades cooperativas», el Sr. Pedregal.

El conferenciante expuso las distintas escuelas socialistas, examinando el concepto que cada uno le merecía, y explicando el pensamiento de cada uno de los fundadores de aquellas.

Se fijó detenidamente en lo que el colectivismo se proponía, y en las dificultades que ofrecía su planteamiento; en la práctica de las ideas colectivistas, que atentaba a la libertad humana y se desatendía por entero los principios y fines humanos, al querer imponer a las leyes de la Naturaleza.

Después precisó los grandes beneficios que las sociedades cooperativas prestaban a las clases obreras, a la agricultura e industria en general.

El Sr. Pedregal fué muy aplaudido.

Nuestro amigo D. Eduardo Bermúdez, director de El Escándalo, se ha presentado en nuestra redacción a enseñarnos el resguardo del Banco de Castilla donde ha depositado 240 pesetas, que servirán a responder de los regalos que su periódico ha ofrecido, rogándonos lo hagamos saber al público para que no emita juicios ó conceptos equivocados ó maliciosos respecto a su conducta y proceder.

«La Correspondencia».

Anoche publicó esta apreciable colega el primer número de su nueva estructura.

Resulta La Correspondencia con grandes mejoras en su parte material.

Y en cuanto a otros aspectos, responde el nuevo periódico al talento y pericia de su nuevo director y a la competencia indudable de los nuevos y viejos redactores.

Además ofrece ahora La Correspondencia la novedad de recibir en sus venas sangre liberal, que creemos le ha de ser beneficiosa.

El té del alcalde.

Se celebró anoche el primero, y según vemos en la prensa de la mañana, concurrieron los concejales monárquicos de todos los matices, y se escucharon los republicanos.

El médico oculista doctor Osío, continuará mañana sábado sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

Revuelo en la Diputación.

Dicen varios periódicos que en la reunión previa de los diputados provinciales liberales, no hubo acuerdo, y que probablemente, por esto, dimitirá el Sr. La Presilla.

Si esto fuese exacto—que no lo sabemos—se compraría esta tarde en la sesión. También dicen varios periódicos que no reina tampoco la mejor armonía entre los concejales fusionistas del Ayuntamiento, y que por esto y por aquello, fatigado ya el Sr. Sagasta de sus oficios conciliadores, y que con frecuencia haya tantos disgustos, piensa apartarse de toda nueva intervención.

Posible es que haya exageración en estas versiones; pero no es inverosímil que el Sr. Sagasta se sienta disgustado.

En la embajada alemana.

El banquete que anoche se celebró en la embajada alemana en honor al príncipe Alberto, estuvo muy concurrido y brillante.

En representación del gobierno asistieron los Sres. Cánovas del Castillo, duque de Tetuan y Azcárraga.

El Sr. Sagasta, que estaba invitado, no pudo concurrir por tenerlo en su casa fiesta de familia y amigos íntimos, con motivo de ser hoy el santo de su hija Esperanza, a quien por cierto felicitamos muy cordialmente.

¡Trancazo! Antipirina Dr. Sabaté.

EDICION DE LA NOCHE

RELACIONES COMERCIALES

Las tarifas francesas.

Paris 18.—Como el Senado ha introducido algunas modificaciones al proyecto de reforma arancelaria y no existe en Francia el procedimiento de las comisiones mixtas establecido en España para el caso de desacuerdo entre ambos Cuerpos Colegislares, el indicado proyecto deberá volver desde luego a la Cámara de diputados.

La opinión general es que esta aceptará las modificaciones del Senado, y que el proyecto será convertido en ley a despecho de las protestas de los grandes centros mercantiles e industriales, antes de que espiren los tratados, y por lo tanto, las nuevas tarifas comenzarán a regir el 1.º de Febrero próximo.

Los vinos.

Paris 18.—Los periódicos de Berlin dedican atención preferente a los debates del Parlamento alemán sobre la cuestión de los vinos.

Elogian las declaraciones hechas por el Sr. Wintever, sosteniendo que la disminución de los derechos sobre las pasas está causando grandes perjuicios, porque favorece la fabricación de vinos artificiales.

El secretario de Estado contestó que el gobierno se esforzará en favorecer la viticultura, y que al efecto prepara un proyecto que tienda a remediar la falta de claridad en la ley relativa a los alimentos en la parte que se relaciona con los vinos, fijándose de una manera precisa los métodos de fabricación, que deben ser considerados como constitutivos de falsificación de dichos caldos.

El ministro declaró también que el gobierno está resuelto a oponerse energicamente a que continúen las mezclas que se hacen con los vinos.

Pedidos a España.

Paris 18.—Según noticias de Burdeos, se han hecho enormes pedidos de vinos a España antes de que espire el tratado de comercio franco-español.

Llegan a nuestros puertos numerosos cargamentos de vinos procedentes de la Península.

Se han fletado nuevos vapores con el mismo objeto.

Protestas.

Paris 18.—Las corporaciones de las principales ciudades mercantiles de Francia protestan de nuevo contra los derechos sobre los granos oleaginosos y contra los

vinos, votados por las Cámaras francesas. Los sindicatos de obreros se unen a aquellas, y se trata de llevar a cabo una imponente manifestación para pedir a los poderes públicos que vuelvan de su acuerdo.

Duelen las represalias.

Paris 18.—A juzgar por lo que dicen algunos periódicos franceses e ingleses con referencia a noticias de Madrid, en la nueva tarifa general española serán triplicados los derechos de algunos artículos, particularmente de aquellos que constituyen la principal exportación de Francia a España.

Este rumor ha producido viva impresión en muchos centros industriales.

La amenaza de la denuncia de los tratados de propiedad literaria y artística por parte de España, es también vivamente comentada en los círculos literarios, habiéndose dirigido peticiones al gobierno para que procure evitar la realización de dicho proyecto.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

No hay crisis.

Lisboa 18.—Carecen de fundamento los rumores que circulan respecto de la retirada del general Abreu, presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El hambre en Rusia.

Berlin 18.—Según noticias de Rusia, el hambre hace grandes estragos en algunos distritos, pues a causa de las nieves y de la dificultad de las comunicaciones no han podido llegar a tiempo los socorros de cereales que mandó el gobierno.

Lord Dufferin.

Londres 18.—La prensa inglesa se hace eco de los grandes elogios que los periódicos de París hacen de lord Dufferin, nuevo embajador de Inglaterra.

La opinión general es que este nombramiento contribuirá a estrechar las buenas relaciones existentes entre Francia y la Gran Bretaña.

No hay visita.

Berlin 18.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente autoritadamente el rumor circulado de que el Emperador Guillermo trate de visitar Bucharest en la primavera próxima.

La influenza.

Copenhague 18.—La influenza ó trancazo se ha propagado en gran manera en esta capital.

El rey y la reina de Dinamarca se encuentran atacados de dicha enfermedad. El estado del primero no inspira cuidado, pero la segunda que guarda el lecho desde el domingo último, se ha agravado notablemente.

Paris 18.—En varias ciudades del Norte de Europa, la influenza adquiere proporciones alarmantes, produciendo generalmente la muerte de las personas que padecían ciertas enfermedades crónicas.—Fabra.

Asuntos municipales.

Por falta de número no se ha podido reunir la comisión de Beneficencia, quedando citados sus individuos para el martes próximo.

Se ha encargado de la presidencia de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, el Sr. Menendez Tejo.

Ha sido nombrado director de la zona de ensanche, el concejal Sr. Ramirez Bascan.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, habiendo acordado el abono de los atrasos de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, y rescisión del contrato con el dueño de la casa donde se halla establecido el juzgado municipal del primer distrito.

Esta mañana, a las diez, el Sr. Bosch, acompañado del primer teniente alcalde, Sr. Cernelos, ha visitado el barrio de las Ventas que pertenece al término de Madrid y no al de Canillas, encontrándose conque en terrenos municipales, y sin que ninguno de los dueños pudiera ostentar títulos bastantes, se ha construido una inmensa barriada de casas.

Como el asunto pudiera redundar en perjuicio de tercero, el alcalde ha ordenado que se incoen los oportunos expedientes para reivindicar los derechos del Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que los individuos con denados por el consejo de guerra por la causa del ataque al cuartel del Buen Suceso, pasen a extinguir su condena a la penitenciaría de Ceuta, a donde parece que serán trasladados próximamente.

Diputación provincial.

Hoy tampoco ha podido celebrarse sesión, por falta de número de diputados.

El Sr. Gálvez Holguin pidió se diera cuenta al gobernador de las sesiones intentadas, con expresión de los diputados que han concurrido a ellas, para que consten los nombres de los que no faltan.

El Sr. Escobar (vicepresidente) señaló el orden del día para mañana, y anunció que se daría cuenta de la dimisión del señor La Presilla del cargo de presidente de la Diputación.

Desgracia.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil: «Sevilla 18 (2 tarde).—Según participa el jefe de la estación de la Lusitana, en el kilómetro 20 562 ha sido arrollada por el tren núm. 42 una muchacha, criada del guarda barrera, muy dichada muy gravemente herida.»

El alcalde de Habana.

Los periódicos insisten en que ha enviado su dimisión por el cable el alcalde de la Habana, D. Ramon Herrera.

En esto debe haber un error. La dimisión no tiene que enviarse por el cable ni por el correo, porque el gobierno no nombra ni separa al alcalde de la Habana; este nombramiento es de la exclusiva competencia (por la ley provisional que rige en la gran Antilla), del gobernador general de la isla.

Si el Sr. Herrera ha dimitido su cargo, la dimisión la habrá presentado al general Polavieja, y éste se habrá limitado a dar por el cable la noticia al gobierno.

Firma de Fomento y Ultramar.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Aprobando el proyecto reformado para la terminación del puente de Santa Cristina, en la carretera de Benavente a Mombuey (Zamora).

—Idem el presupuesto adicional de reconstrucción de la Escuela Normal Central de Maestros.

—Idem el presupuesto reformado del puente sobre el río Odiel, en la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, provincia de Huelva.

—Autorizando la prolongación de la carretera provincial de Corral a Buño (Coruña).

—Aprobando el proyecto reformado del trozo quinto de la seccion de Infesto a Colunga, en la carretera de Infesto a Lastres (Oviedo).

Y también ha firmado estos decretos del ministerio de Ultramar.

El cambio de destino entre el Sr. Corzo, presidente de la Audiencia de Pinar del Río y el Sr. Vilaró, magistrado de Puerto Príncipe.

—Idem entre el Sr. Beneito, magistrado de la Audiencia de Cebú y el Sr. Moron Perez, magistrado de la de Manila.

BALANCE DEL DIA

Ha parecido a todo el mundo, que tiene los sentidos claros, una incorrección del gobierno el haber facilitado ayer tarde a La Epoca el articulo integro de la emision del empréstito, que hasta hoy no ha publicado la Gaceta.

De modo que este decreto lo han conocido los abonados de La Epoca doce ó catorce horas antes que el público.

No es nuevo ciertamente ver que los periódicos adelanten los documentos oficiales; pero decretos de tal entidad y trascendencia como el de un empréstito, no recordamos que se haya adelantado jamás por los periódicos.

Esperamos que estas observaciones no estimará La Epoca que afectan al crédito nacional, sino que están en su punto como tantas otras que hemos aducido al examinar el fondo de la operacion convenida con los banqueros.

Cuando en el verano y en el otoño últimos discutimos los primeros Balances que el Banco publicó a raíz de ser ley del reino la que las Cortes votaron sobre ampliación de emision de billetes y prórroga de su privilegio, también se dijo que El Correo atacaba al crédito nacional, y hasta un consejero de dicho establecimiento en carta dirigida a La Epoca, pedía que nos llevaran a los tribunales, y sin embargo todo el mundo ha reconocido despues que el Banco, en materia de emision, estaba fuera de la ley; y los esfuerzos del mismo Banco elevando el interés de los préstamos y comprando oro y plata, han venido a demostrar la justicia y pertinencia de las observaciones de El Correo.

Algunos de los banqueros aseguradores del empréstito, han pasado hoy una cartacircular a los que se han interesado en su casa, manifestándoles que de la comision de 2 por 100, les abonarán el 1 3/4, quedándose solo ellos con un 1/4.

Al mismo tiempo les participan, que verificándose la suscripcion el día 28, tendrán que entregar en sus cajas el 26 a más tardar, el 10 por 100 a que asciende el primer plazo.

Les indican, además, la conveniencia de que manifiesten seguidamente si tienen ó no intencion de anticipar alguno ó todos de los otros cuatro plazos.

Por lo que se infiere de los partes de hoy de Fabra, una de las cosas que más duelen a los franceses es que no se prorogue el tratado de propiedad literaria; pero su gobierno y sus Cámaras continúan con la pretension de que aceptemos como buena la tarifa mínima que acaba de votarse.

La comision de Bilbao ha visitado esta tarde al señor ministro de Hacienda para tratar del impuesto de exportacion a los minerales, que parece se fija en 25 céntimos de peseta por tonelada.

En el Consejo de ministros de mañana, es posible que se concluya el exámen de las tarifas de exportacion.

Los fondos continúan inseguros, y hoy se ha sentido, además, algun descenso.

El 4 por 100 se ha cotizado hoy en Bolsa al cambio de 80'25, ó sea a 79'25, descontado el cupon de 1.º de Enero próximo.

Mañana, a las dos de la tarde, será la inauguración de la estatua de D. Alvaro de Bazan; ceremonia a que concurrirá su majestad la Reina.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 1/2% int. c., Id. tit. pag., Id. ser. G. y H., etc.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil: «Sevilla 18 (2 tarde).—Según participa el jefe de la estación de la Lusitana, en el kilómetro 20 562 ha sido arrollada por el tren núm. 42 una muchacha, criada del guarda barrera, muy dichada muy gravemente herida.»

El Sr. Escobar (vicepresidente) señaló el orden del día para mañana, y anunció que se daría cuenta de la dimisión del señor La Presilla del cargo de presidente de la Diputación.

En esto debe haber un error. La dimisión no tiene que enviarse por el cable ni por el correo, porque el gobierno no nombra ni separa al alcalde de la Habana; este nombramiento es de la exclusiva competencia (por la ley provisional que rige en la gran Antilla), del gobernador general de la isla.

Si el Sr. Herrera ha dimitido su cargo, la dimisión la habrá presentado al general Polavieja, y éste se habrá limitado a dar por el cable la noticia al gobierno.

Los periódicos insisten en que ha enviado su dimisión por el cable el alcalde de la Habana, D. Ramon Herrera.

En esto debe haber un error. La dimisión no tiene que enviarse por el cable ni por el correo, porque el gobierno no nombra ni separa al alcalde de la Habana; este nombramiento es de la exclusiva competencia (por la ley provisional que rige en la gran Antilla), del gobernador general de la isla.

Si el Sr. Herrera ha dimitido su cargo, la dimisión la habrá presentado al general Polavieja, y éste se habrá limitado a dar por el cable la noticia al gobierno.

Los periódicos insisten en que ha enviado su dimisión por el cable el alcalde de la Habana, D. Ramon Herrera.

En esto debe haber un error. La dimisión no tiene que enviarse por el cable ni por el correo, porque el gobierno no nombra ni separa al alcalde de la Habana; este nombramiento es de la exclusiva competencia (por la ley provisional que rige en la gran Antilla), del gobernador general de la isla.

Si el Sr. Herrera ha dimitido su cargo, la dimisión la habrá presentado al general Polavieja, y éste se habrá limitado a dar por el cable la noticia al gobierno.

Sin embargo, el movimiento de operaciones no ha tenido importancia y el mercado ha ofrecido buen aspecto, pues al declinar la hora oficial, tendian los cambios a mejorar.

En la Deuda amortizable se ha visto más ostensiblemente esta tendencia.

Comenzó el cambio de 80'25, ó sea con la baja respecto a ayer de 1'65 por 100; pero la resistencia a ofrecer, bajo la base de ese cambio, ha hecho que no se verificaran negociaciones en partida, y que al terminar la contratación oficial quedo ofrecido dinero a 80'75 por 100.

En esta misma Deuda ha habido diversos cambios de pequeñas partidas desde 80 por 100 a 82'50 en este orden.

Por junto solo se han contratado de Deuda amortizable unas 190.000 pesetas.

El 4 por 100 interior al contado de 72'50 a 72'20; a fin de mes 72'60 a 72'40; pero despues se indica en observaciones como corriente el cambio de 75'50; y a fin del próximo de 72'90 a 72'80.

La baja de esta Deuda viene a ser de 20 a 25 céntimos; pero como ¡decimos antes, las negociaciones han sido muy pocas.

El 4 por 100 exterior de 1891 de 75 por 100 a 74'80 en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 a 104'75, y los de 1890 a 96'60, cambios únicos.

Las acciones del Banco de España, cuyo cambio era ayer 387, hoy se han cotizado de 386 a 383; pero despues queda como corriente el cambio de 385'50.

Las de tabacos, en partida, a 87 por 100. Los cambios con el extranjero han vuelto a elevarse, pues los cheques de francos se cotizan de 10'50 a 11'50 papel.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 72'50; fin del próximo, 72'85 diuero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 18 (3 20 tarde). Director Correo. Interior, 4 por 100, 72'57.—Exterior, 4 por 100, 75'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 000'00.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 57'25.—Colonial, 114'00.—Almansa, 143'50.—Francia, 32'80.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'81, 67'62 y 67'56.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'62.

La Bolsa de Paris.

Paris 18.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 portugués ha tenido una baja de 1 por 100 a causa de los rumores que han circulado de disidencias en el seno del gabinete de Lisboa y por las dificultades rentísticas con que tropieza aquí.

Por la solidaridad que tienen entre sí los valores se han resentido algunos de éstos, incluso el 4 por 100 exterior español que, despues de abril 20 céntimos más alto que anoche, sufrió un quebranto de 25.

CHARADA.

(DRAMA ANTIGUO Y TERRORÍFICO.) Al pié de la dos tercera dó su cuatro una moraba, un rendido trovador sus cánticos entonaba.

Acude en esto un rival, ambos sacan las espadas, y aunque el llegado era diestro, nuestro trovador lo mata.

Huyendo de la justicia, llega a su bote, se embarca, y le dice a su escudero dos prima de prisas y calla.

Navegaban en silencio, cuando aquella débil barca fué juguete de las olas: que había una dos tres cuarta.

Por más esfuerzos que hicieron no pudieron gobernarla, y sus cuerpos se encontraron al otro día en la playa.

L. F. R.

(La solución mañana.) Solucion a la charada de ayer. A ÑA-DI-DO.

Temperatura.

